

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 025 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **132**

Fecha Fijación: **09/09/2023**

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2018 00406	Ordinario	BERNARDA ROJAS RIVERA	LAVASECO CLEAN	Auto declara inadmisble apelación Con ese norte, se dirá que se niega el recurso de apelación, pues según la Ley 1149 de 2007 en su artículo 10 de 2001 la apelación de las sentencias de primea instancia en el efecto suspensivo en el acto de notificación mediante la sustentación oral estrictamente necesaria, concediendo o negándose por el juez en esa misma audiencia.De esta manera al haberse notificado en estrados la sentencia, no se pueden aplicar los lineamientos de apelación por escrito como si fuera un auto fuera de audiencia. Corolario de lo anterior, es que se niega el recurso propuesto y se ordena el envío inmediato del proceso a la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá para que se surta el grado jurisdiccional de consulta.	08/08/2023	
11001 31 05 02 2018 00644	Ejecutivo	LUZ ESPERANZA MORA ORTIS	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	Auto resuelve solicitud SE ACCEDE A LO SOLICITADO, SE ORDENA QUE POR SECRETARIA SE OFICIE A COLPENSIONES.- SE ORDENA COPIAS AUTENTICAS.	08/08/2023	
11001 31 05 02 2019 00591	Ordinario	LUZ STELLA PRADA PEÑA	LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PENSIONES DE DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	Auto concede recurso de apelación en efecto SE CONCEDE Y SE ORDENA ENVIAR EL PROCESO AL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA - SALA LABORAL PARA LO DE LEY.	08/08/2023	DIGI TALI ZAD O
11001 31 05 02 2019 00967	Ordinario	BLANCA ESTELA RINCON CASALLAS	MERCEDES RODRIGUEZ DE FORERO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA EL PROXIMO 14/08/2023 A LAS 8:15 A.M. POR LO MOTIVADO.	08/08/2023	DIGI TALI ZAD O
11001 31 05 02 2019 01035	Ordinario	PEDRO PABLO ROMERO RODRIGUEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda Se requiere apoderado parte actora. Se envia Link, y se resuleve peticion de nivelacion pension	08/08/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2020 00025	Ordinario	ELIANA CECILIA LOAIZA RESTREPO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA EL PROXIMO 2/10/2023 A LAS 3:30 P.M. POR LO MOTIVADO.	08/08/2023	1
11001 31 05 02 2020 00157	Ordinario	ELIANA ALVAREZ OSORIO	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA EL PROXIMO 6/12/2023 A LAS 2:30 P.M. POR LO MOTIVADO.	08/08/2023	DIGI TALI ZAD O
11001 31 05 02 2020 00297	Ordinario	CRISTOBAL DELGADILLO SOTELO	TALENTUM TEMPORAL S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA EL PROXIMO 16/08/2023 A LAS 10:00 A.M. POR LO MOTIVADO.	08/08/2023	DIGI TALI ZAD O
11001 31 05 02 2020 00365	Ordinario	LUCELLY MONTOYA ROJAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto de Trámite Con ese norte, se aprecia que esta en discusión un derecho superior al que aquí se pretende (devolución de saldos), por ello se hace necesario que como la parte Ministerio de Hacienda no se hizo parte en la audiencia inmediatamente anterior, y es conforme a un trámite administrativo para el pago del bono pensional que se accederá o no a la prestación mínima, este operador judicial le ordena a dicho extremo procesal (Ministerio de Hacienda) manifestar si tiene animo conciliatorio para citar a audiencia de que trata el artículo 22 del C.P.L. y la S.S. en aras de dar alcance a las manifestaciones de la parte demandante y la AFP. Corolario de lo anterior, es que no se llevará a cabo la audiencia de trámite que estaba fijada el día 9 de agosto de 2023, pues se hace necesario contar con una respuesta del Ministerio de Hacienda y Crédito Público	08/08/2023	
11001 31 05 02 2020 00556	Ordinario	CARLOS ANDRES REY REY	INDEPENDENCE DRILLING S.A.	Auto termina proceso por Desistimiento Se ordena ARCHIVO del proceso.-	08/08/2023	1
11001 31 05 02 2021 00330	Ejecutivo	MYRIAM GOMEZ PERALTA	FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN	Otras terminaciones por Auto DECRETA LA NULIDAD DE TODO EN ATENCIÓN A QUE LA EJECUTADA SE ENCUENTRA CON MEDIDA DE SALVAMENTO.	08/08/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2021 00758	Ordinario	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	COLMENA SEGUROS S.A.	Auto rechaza demanda POR LO MOTIVADO.	08/08/2023	DIGI TALI ZAD O
11001 31 05 02 2022 00131	Ordinario	ALVARO ANTONIO GARCIA HERNANDEZ	FONDO PASIVO DE FERROCARRILES NACIONALES	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA	08/08/2023	
11001 31 05 02 2022 00198	Ejecutivo	PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN	MANUEL ONOFRE ROCHA ROCHA	Auto ordena correr traslado DE LA LIQUIDACION DE CREDITO APORTADA POR LA PARTE EJECUTANTE, LINK QUE SE ADJUNTA EN EL PRESENTE PROVEIDO.-	08/08/2023	
11001 31 05 02 2022 00261	Ordinario	MARIELA COCA VANEGAS	UGPP	Auto rechaza demanda rechaza demanda	08/08/2023	
11001 31 05 02 2022 00359	Ordinario	LUIS ENRIQUE GONZALEZ CACERES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto tiene por contestada la demanda Se fija fecha audiencia art 77 del CPLSS, se acepta renuncia apoderada de colpensiones	08/08/2023	1
11001 31 05 02 2022 00389	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA ORTEGON VILLARRAGA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto tiene por contestada la demanda Se requiere Parte Demandante. Se acepta renuncia de Poder colpensiones	08/08/2023	1
11001 31 05 02 2022 00418	Ordinario	SHIRLEY DEL ROSARIO PINTO DE JANON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto tiene por contestada la demanda Se requiere a la parte demandante	08/08/2023	1
11001 31 05 02 2022 00428	Ordinario	LUZ YOLANDA SEPULVEDA ARAUJO	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	Auto admite demanda POR LO MOTIVADO, SE ORDENA NOTIFICAR.	08/08/2023	DIGI TALI ZAD O
11001 31 05 02 2022 00555	Ordinario	JUAN CARLOS SALAS MERCHAN	AUTO GRUAS SERVI YA S.A.S	Auto rechaza demanda rechaza demanda	08/08/2023	
11001 31 05 02 2022 00655	Ordinario	CARLOS JAVIER GARCIA PALMA	NABORS DRILLING INTERNATIONAL LTD (BERMUDA) - EL DORADO DRILLING	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA conced etermino para subsanar	08/08/2023	
11001 31 05 02 2022 00699	Ordinario	JOSE ALIRIO GALEANO GONZALEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA	08/08/2023	
11001 31 05 02 2023 00019	Ordinario	RODRIGO HERNAN PULIDO CASTRO	EDIFICOL CERAMIPEGA S.A.S.	Auto rechaza demanda rechaza demanda	08/08/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2023 00023	Ordinario	EDUARDO AVILA NAVARRO	CARBONES DEL CERREJON LIMITED	Auto inadmite demanda inadmite demanda- concede termino para subsanar	08/08/2023	
11001 31 05 02 2023 00043	Ordinario	LIDA CONSTANZA SERRANO SANMIGUEL	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A.S.	Auto rechaza demanda rechaza demanda	08/08/2023	
11001 31 05 02 2023 00051	Ordinario	SALOME MORALES PEÑA	KARLA COLOMBIA PEÑA RIOS	Auto rechaza demanda rechaza demanda	08/08/2023	
11001 31 05 02 2023 00081	Ordinario	LUIS CALVO PERIÑAN	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto rechaza demanda rechaza demanda	08/08/2023	
11001 31 05 02 2023 00085	Ordinario	VICTOR ALFONSO SUAREZ RODRIGUEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto rechaza demanda Rechaza demanda	08/08/2023	
11001 31 05 02 2023 00109	Ordinario	GERMAN BELLO VELANDIA	TRANSCEAL LIMITADA	Auto rechaza demanda rechaza demanda	08/08/2023	
11001 31 05 02 2023 00178	Ordinario	CARMEN LILIANA VELASQUEZ ACOSTA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto rechaza demanda POR LO MOTIVADO.	08/08/2023	DIGI TALI ZAD O
11001 31 05 02 2023 00188	Ordinario	KAREN LILIANA MENDOZA AGUJA	OUTSOURCING SERVICIOS INFORMATICOS S.A. OUTSOURCING S.A.	Auto admite demanda SE ORDENA NOTIFICAR, POR LO MOTIVADO.	08/08/2023	DIGI TALI ZAD O
11001 31 05 02 2023 00194	Ordinario	JOSE HUVER OVIEDO LIZCANO	AFP PORVENIR S.A.	Auto admite demanda SE ORDENA NOTIFICAR. POR LO MOTIVADO.	08/08/2023	DIGI TALI ZAD O
11001 31 05 02 2023 00198	Ordinario	JOSE HERNAN SANCHEZ PULIDO	GRUPO ENERGIA DE BOGOTA S.A. E.S.P.	Auto admite demanda SE ORDENA NOTIFICAR. POR LO MOTIVADO.	08/08/2023	DIGI TALI ZAD O
11001 31 05 02 2023 00230	Ejecutivo	EFRAIN MENDOZA CORDOBA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto indamite recurso SE ACEPTA REVOCATORIA DE PODER.- EL DESPACHO SE ABSTIENE DE ESTUDIAR LOS RECURSOS INTERPUESTOS.-	08/08/2023	

ESTADO No. **132**

Fecha Fijación: **09/09/2023**

Página: **5**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2023 00242	Ejecutivo	SARA DEL SOCORRO LARRAÑAGA DIAZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud ACLARA Y/O CORRIGE AUTO	08/08/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH **09/09/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ARMANDO RODRIGUEZ LONDOÑO
SECRETARIO